

RR.PP - 252/107



AUDITORIA DE GUERRA  
DE LA  
5.º REGION MILITAR

~~Excmo~~ Sr.

Causa núm. 1502-40  
Contra Benjamín Cortajada Romá  
R.º n.º 1414

Tengo el honor de remitir a V. E. testimonio deducido de la causa anotada al margen a los efectos que procedan.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Zaragoza a 24 de Abril  
de 1941.

EL AUDITOR,

~~EXCMO.~~ SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES POLITICAS DE Teruel

Y estando en el mes de Y... en el mes de Y... en el mes de Y...

DON JULIAN TEJEDOR BAILON. Sargento del Regimiento de Infanteria de Linea Nu 17, Secretario nombrado para los tramites de ejecucion de la sentencia recaida en la causa Num. 1802-40 instruida por el procedimiento sumarisimo ordinario, contra BENJAMIN TORTAJADA GORRIZ hijo de Francisco y Juliana natural y vecino de Monrreal del Campo (Teruel) de 27 años soltero, cobrador; y de cuya causa es Juez el especial para el cumplimiento de sentencias de la quinta Region Militar el Oficial de Infanteria DON TOMAS DOCAMPO GARCIA

CERTIFICO: Que a los folios que se indicaran obran las actuaciones judiciales que seguidamente se transcriben las cuales dicen a si:

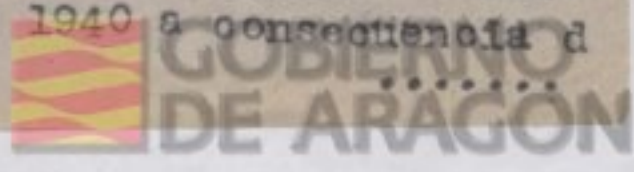
AL 28.- DECRETO AUDITORIAL.- EXCMO SR.- Derogados por la Ley de 12 de Julio ultimo (D.O. num 162) los Decretos num 55 y 191 con arreglo a los que se ha tramitado este procedimiento; es precedente a tenor de lo determinado en el art 2 de dicha Ley se conviertan las actuaciones en procedimiento sumarisimo ordinario el que se le asigna el numero 1802 del Registro de esta Auditoria prosiguiendo su tramitacion con arreglo a las normas establecidas en los articulos 649 y siguientes delCodigo de Justicia Militar.-

Y RESULTANDO: Que el presente procedimiento se instruye en averiguacion de los hechos que se imputan al soldado del Regimiento de Infanteria de Aragon num 17, BENJAMIN TORTAJADA GORRI a quien se le acusa de haber dado muerte al Alferes de la posicion en que se encontraba en el encartado en ocasion de los ataques rojos a Belchite.- RESULTANDO: Que el encartado BERJAMIN TORTAJADA GORRI fallecio el dia 2 de enero de 1940 estando en tramitacion el presente actuado segun acredita el certificado de defuncion obrante al folio 27.- CONSIDERANDO: Que a tenor de lo prevenido en el num 4 del articulo 536 delCodigo de Justicia Militar procede el sobreseimiento definitivo por fallecimiento del encartado a no haber responsabilidades civiles a exigir.- Proced que V.E. acuerdo el sobreseimiento definitivo del present procedimiento en cuyo caso pasaran los autos al Juez de Ejecuciones para cambio de cubierta remision de testimonios al Consejo Supremo de Justicia Militar y al Tribunal Regional de Responsabilidades Politicas remitiendo a este organismo ademas un sucinto resumen de los cargos que se imputan al encartado por si procediese exigir responsabilidades civiles debiendo el Juez de Ejecuciones una vez unidos los acusados de recibo correspondientes consultar a efectos de Estadística y Archivo,- V.E. no obsta te resolver.- Zaragoza 9 de agosto de 1940.- EL AUDITOR/-FELIC OCHOA. sellado y rubriado

AL 12.-Obra Oficio del Puesto de la Guardia Civil de Monrreal que dice: Que este individuo estaba afiliado al Partido Radical Socialista bajo el num 22 2 siendo uno de los mas exaltados del mismo como quiera que al poco tiempo de iniciarse el G.M.N. se incorporo al Ejercito, se desconoce y no se tiene noticias de los hechos delictivos en que este pudiera haber tomado parte asi como en requisas saques e incautaciones por los motivos citados anteriormente.- Monrreal del Campo 19 de mayo 1940. firmando el Sargento Comandante del Puesto .

Al 13.- Obra Oficio de la Alcaldia que dice: ademas de lo que manifestado en el anterior oficio de la G.Civil que ignaron si se paso o le cogieron en zona roja.

AL 27.- Obra Certificado de Defuncion.- DON FRANCISCO CAVERO SO ROGUYEN JUEZ MUNICIPAL DEL JUZGADO NUM 1 y encargado de su REGISTRO CIVIL Libro. 481 folio 299 Num 219. CERTIFICO QUE segun consta al acta reseñada al margen y correspondiente a la seccion III de este Registro Civil DON BENJAMIN TORTAJADA GORRIZ nacido en Monrreal del Campo de 28 años de edad e hijo de D. Francisco y Dña. Juliana. de estado soltero.- Fallecio en esta ciudad Avenida de America Num 50 el dia 22 de enero de 1940 a consecuencia d



de rrepitis aguda insuficiencia cardiaca.- Y para que conste y en virtud de oficio del Sr. Juez Instructor del Juzgado Militar. num 8 expido la presente en Zaragoza a doce de julio de 1940 firmado y sellado.-

En Zaragoza a 16 de septiembre de 1940.- De conformidad con el precedente Dictamen de mi Auditor y por sus propios fundamentos se acuerda la conversión del presente (actuado) en procedimiento ordinario con el numero que se le asigne y su sobreseimiento definitivo. Pasen los autos al Juez de Ejecuciones de esta para la practica de cuantas diligencias en el citado dictamen se proponen.- EL CAPITAN GENERAL MONASTERIO, rubricado.-

Y para que conste y a efectos de su ejecución se extiende la presente que concuerda con su original al que me remite de orden y visto por el Jefe de la Oficina de la Prisión de Zaragoza a...

El presente expediente se tramita en el Juzgado Militar de Zaragoza... Y RESULTANDO: Que el presente procedimiento se tramita en virtud de la acusación de asesinato de la persona de la posición en el... Y RESULTANDO: Que el presente procedimiento se tramita en virtud de la acusación de asesinato de la persona de la posición en el... Y RESULTANDO: Que el presente procedimiento se tramita en virtud de la acusación de asesinato de la persona de la posición en el...

Al Jefe de la Guardia Civil de Montañés que dice: que este individuo estaba afiliado al Partido Socialista... Y RESULTANDO: Que el presente procedimiento se tramita en virtud de la acusación de asesinato de la persona de la posición en el...

Al Jefe de la Guardia Civil de Montañés que dice: además de lo que se refiere en el anterior oficio de la G. Civil que fueron al paso o le costaron en zona roja.

Al Jefe de la Guardia Civil de Montañés que dice: además de lo que se refiere en el anterior oficio de la G. Civil que fueron al paso o le costaron en zona roja.

Al Tribunal de la Prisión de Zaragoza  
Jefe de la Oficina de la Prisión de Zaragoza  
[Signature]

24-4-41

R  
5073

